

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**6666**     *ALUR CLAIC, S.L.*  
              *Y MONTAJES ALUMETAL, S.L.*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1446/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohamed Larbi Azou parcial, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Alur Classic, S.L. y Montajes Alumetal, S.L., por importe de 9.923,51 euros.

Barcelona, 1 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090021445-1